



OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME EJECUTIVO DE SEGUIMIENTO PREVENTIVO AL PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO CON LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA – VIGENCIA 2019.

JEFE OFICINA CONTROL INTERNO: NATALIA QUINTERO PERDOMO

FUNCIONARIO A CARGO: SANDRA DEL PILAR CHUQUÍN BADILLO

LUGAR Y FECHA DEL INFORME: BOGOTÁ D.C., 27 DE OCTUBRE DE 2021



TABLA DE CONTENIDO

1.	OBJETIVO	3
2.	ALCANCE	3
3.	NORMATIVIDAD	3
4.	RESULTADOS.....	3
5.	CONCLUSIONES	5



1. OBJETIVO

Realizar seguimiento preventivo para determinar el avance en la ejecución de las actividades propuestas en el Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República (CGR), en atención al Informe de Auditoría Financiera llevada a cabo a la vigencia 2019.

2. ALCANCE

El seguimiento se realizó a las actividades asociadas a las acciones de mejora propuestas para subsanar las causas de los hallazgos plasmados en el Informe de Auditoría Financiera, vigencia 2019, realizada por la Contraloría General de la República (CGR) y que a la fecha se encuentran en ejecución, verificando el cumplimiento de aquellas que tenían fecha de terminación con corte a 30 de septiembre de 2021.

3. NORMATIVIDAD

- Constitución Política de Colombia, artículos 209 y 269.
- Ley 87 de 1993¹.
- Decreto Ley 262 de 2000², artículo 13.
- Resolución No. 861 de 2019³ de la Procuraduría General de la Nación.
- Resolución Orgánica REG - ORG - 0042 de 2020⁴ de la Contraloría General de la República.

4. RESULTADOS

El Informe de avance de ejecución del Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República se remite semestralmente a dicha Entidad, en los meses de enero y julio.

El presente seguimiento tiene un carácter preventivo con el fin de verificar el cumplimiento de los compromisos plasmados en el Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República, con fecha de terminación a 30 de

¹ Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones.

² Por el cual se modifican la estructura y la organización de la Procuraduría General de la Nación y del Instituto de Estudios del Ministerio Público; el régimen de competencias interno de la Procuraduría General; se dictan normas para su funcionamiento; se modifica el régimen de carrera de la Procuraduría General de la Nación, el de inhabilidades e incompatibilidades de sus servidores y se regulan las diversas situaciones administrativas a las que se encuentren sujetos

³ Por medio de la cual se adopta la actualización del Modelo Estándar de Control Interno - MECI y se dictan otras disposiciones.

⁴ Por la cual se reglamenta la rendición electrónica de la cuenta, los informes y otra información que realizan los sujetos de vigilancia y control fiscal de la Contraloría General de la República a través del Sistema de Rendición Electrónico de la Cuenta e Informes y Otra Información (SIRECI).



septiembre de 2021. Se muestran en tabla 1:

Tabla 1: Actividades en ejecución del Plan de Mejoramiento.

CÓDIGO HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN
2 01 001	1. Realizar avalúo del inmueble	1. Solicitar la realización del Avalúo del Inmueble	Certificación Firma de Avalúos	2021/09/30
2 02 001	2. Efectuar los ajustes del costo del inmueble en el SIAF	1. Registro en SIAF	Comprobante de Ingreso / Ajuste	2021/09/30
4 01 002	1. Actualizar la información registrada en el eKOGUI respecto de cuántos y quiénes son los apoderados que ejercen defensa judicial	2. Crear el rol a quienes aún no tengan el perfil respectivo, teniendo en cuenta la base de datos de la OJ y la información suministrada por las Procuradurías Regionales.	Reporte	2021/09/30
4 04 001	4. Actualizar el número de procesos registrados en el EKOGUI, su calificación del riesgo y provisión contable.	1. Eliminar los procesos duplicados y terminados de años atrás que aparecen registrados en el EKOGUI, con el objeto de que la información coincida con la base de datos de la OJ. Requerir a los abogados que actualicen la calificación del riesgo y la provisión contable de cada uno de sus procesos.	Reporte y oficio	2021/09/30
5 01 001	1. Depurar y actualizar información reportada en la herramienta eKOGUI.	1. Eliminar los procesos duplicados y terminados de años atrás que aparecen registrados en el eKOGUI. Solicitar a la ANDJ parámetros para el registro de los procesos iniciados por la entidad en su calidad de Ministerio Público, los cuales no afectan las finanzas de la entidad.	Reporte	2021/09/30
5 01 003	1. Depurar y actualizar información reportada en la herramienta eKOGUI.	3. Actualizar la información en eKOGUI relacionada con el número de procesos a cargo de la entidad, el valor económico de los procesos y el número de abogados que ejercen representación judicial.	Informe final sobre actualización del eKOGUI.	2021/09/30

Fuente: Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República, vigencia 2019.

Para llevar a cabo el seguimiento, se solicitó informar las acciones realizadas y suministrar los respectivos soportes a las áreas responsables.

La información aportada permite concluir que se cumplieron las actividades **2 01 001**, **2 02 001** y **4 01 002**.

Para las actividades **4 04 001**, **5 01 001** y **5 01 003**, se reportan acciones llevadas a cabo para subsanar las causas de los hallazgos y se suministran evidencias; sin embargo, persisten debilidades que conlleva a que no se consideren cumplidas.

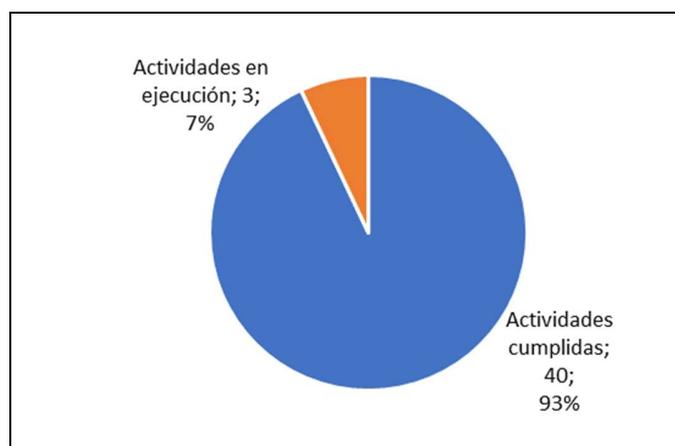


5. CONCLUSIONES

Como resultado de la Auditoría Financiera, vigencia 2019, practicada por la Contraloría General de la República a la Procuraduría General de la Nación, fueron identificados **9** hallazgos, para los cuales se propusieron **38** acciones de mejora, para ser llevadas a cabo mediante la ejecución de **43** actividades.

En el presente seguimiento, realizado con corte a 30 de septiembre de 2021, se observa un avance en la ejecución del Plan de Mejoramiento del **93%** que corresponde a **40** actividades.

Figura 1. Estado de actividades con corte a 30 de septiembre de 2021.



Fuente: Información suministrada por las áreas responsables de la ejecución de las acciones de mejora.

Sandra del Pilar Chuquín Badillo

SANDRA DEL PILAR CHUQUÍN BADILLO
Funcionario de Control interno

Vo.Bo.

Natalia Quintero Perdomo

NATALIA QUINTERO PERDOMO
Jefe Oficina de Control Interno